



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3553**

02 JUN 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001691-14-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CATALENT ARGENTINA S.A.I.C. tramita la reinscripción de la especialidad medicinal denominada MINVITA SCHERER / COBALTO, COBRE, FLUOR GINSENG ROJO COREANO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO, HIERRO, IODO, MAGNESIO, MANGANESO, NICOTINAMIDA, VITAMINA A, VITAMINA B1, VITAMINA B12, VITAMINA B2, VITAMINA B5, VITAMINA B6, VITAMINA C, VITAMINA D2, VITAMINA E, ZINC, inscripta bajo el Certificado N° 47.720.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) N° 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6.077/97.

J,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

3553

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1.490/92 y 1.271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese la especialidad medicinal denominada MINVITA SCHERER / COBALTO, COBRE, FLUOR, GINSENG ROJO COREANO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO, HIERRO, IODO, MAGNESIO, MANGANESO, NICOTINAMIDA, VITAMINA A, VITAMINA B1, VITAMINA B12, VITAMINA B2, VITAMINA B5, VITAMINA B6, VITAMINA C, VITAMINA D2, VITAMINA E, ZINC, Certificado N° 47.720, cuyo titular es la firma CATALENT ARGENTINA S.A.I.C..

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Modificaciones el que forma parte integral de la presente Disposición, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6.077/97.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3553**

ARTÍCULO 3º. – Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001691-14-3

DISPOSICIÓN N° **3553**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

Nombre Comercial: MINVITA SCHERER

Nombre Genérico: COBALTO, COBRE, FLUOR, GINSENG ROJO COREANO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO, HIERRO, IODO, MAGNESIO, MANGANESO, NICOTINAMIDA, VITAMINA A, VITAMINA B1, VITAMINA B12, VITAMINA B2, VITAMINA B5, VITAMINA B6, VITAMINA C, VITAMINA D2, VITAMINA E, ZINC

Certificado N°: 47.720

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	05/03/2014	05/03/2019

Expediente N° 1-0047-0000-001691-14-3

DISPOSICIÓN N°: **3553**

mm

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.